

TALCA, treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno

Resolviendo toda la presentación:

A petición del Ministerio Público y a los fines de formalizar investigación, **se fija la audiencia del 26 de octubre de 2021, en el bloque de las 11:00 horas**, a realizarse en este Juzgado de Garantía, calle 4 Norte N° 541, Talca.

El imputado deberá comunicarse con el abogado Jefe de la Defensoría Penal Pública de Talca, don Joaquín García Reveco, domiciliado en 1 Norte N° 931, Edificio Portal del Maule, Sexto Piso, Oficina 606, a fin que se le designe un defensor que le asista en la causa, y deberá concurrir a entrevista o contactarlo a los fonos 71-2218282-2236667, o correo electrónico jgarcia@dpp.cl de manera previa y anticipada a la audiencia fijada, sin perjuicio de su derecho de elegir la defensa letrada que estime.

Se informa a los intervinientes, que mientras dure la pandemia COVID-19, las audiencias se realizarán por video-conferencia, modalidad de ZOOM (<https://zoom.us>), pudiendo conectarse gratuitamente incluso a través de sus teléfonos celulares, desde sus respectivos domicilios o desde el lugar donde se encuentren, para tal efecto se informará el ID de conexión el día anterior a la audiencia, pudiendo solicitar la dirección ID al Tribunal a los teléfonos (71) 2210400- 959192577-956828949, en horario de funcionamiento del Tribunal de 08:00 horas a 16:00 horas, lunes a viernes, o a través del abogado defensor el imputado o del Fiscal del Ministerio Público la víctima. Si alguna de las partes no cuenta con los medios tecnológicos para conectarse por esa vía, podrá excepcionalmente acudir al tribunal en forma presencial. Si un interviniente presenta síntomas de Covid 19 o deba hacer cuarentena, podrá conectarse a la audiencia por video conferencia ZOOM desde su domicilio o lugar que disponga, o en su defecto, deberá contactarse con su abogado defensor para justificar su inasistencia.

Notifíquese al Ministerio Público, Defensa y en su caso Querellante, por correo electrónico.

Notifíquese por funcionario del Centro Integrado de Notificaciones Judiciales de Talca, al Imputado ALFREDO ENRIQUE SCHORR CONCHA, domiciliado en CARLOS SCHORR N° 441, TALCA, personalmente o por el Art. 44 del Código de Procedimiento Civil. A la Víctima, personalmente o por cédula.

Rol Único N° 2000761426-9

Rol Ingreso N° 7239 - 2020

Ricardo Guillermo Riquelme Carpenter
Juez de garantía
Fecha: 31/08/2021 23:34:34



DMVXWBSXQC

Proveyó Magistrado RICARDO GUILLERMO RIQUELME CARPENTER,
Juez de Garantía.-
RRC/rgp

Ricardo Guillermo Riquelme Carpenter
Juez de garantía
Fecha: 31/08/2021 23:34:34

